



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

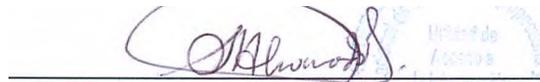
Nº CENTA-2017-16

San Andrés, a las siete horas con treinta minutos del día **05 de abril de 2017**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número **CENTA-2017-16**, vía gobierno abierto:

- Porcentaje y cantidad de quintales en la que la cosecha 2016-2017 de café disminuyó debido a la roya y estimaciones o dato final de la cosecha de café 2015-2016 y 2016-2017.
- Monto destinado para el combate de la roya y medidas ejecutadas para los siguientes períodos del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 (primer año de gestión), del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 (segundo año de gestión) y del 1 de junio de 2016 a la fecha (tercer año de gestión).
- Avances de de cada una de las metas planteadas en el documento "Pacto nacional por la caficultura" para los siguientes períodos del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 (primer año de gestión), del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 (segundo año de gestión) y del 1 de junio de 2016 a la fecha (tercer año de gestión).
- Cantidad de plantas de café que componen el parque cafetalero en El Salvador.
- Cantidad de plantas de café entregadas para los siguientes períodos del 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 (primer año de gestión), del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 (segundo año de gestión) y del 1 de junio de 2016 a la fecha (tercer año de gestión).
- Cantidad de plantas de café a repartir en los próximos dos años de gobierno del presidente Sánchez Cerén.
- Cantidad de empleos perdidos (separar por formales e informales) en el sector café para los siguientes períodos del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 (segundo año de gestión) y del 1 de junio de 2016 a la fecha (tercer año de gestión).
- Cantidad de empleos (separar por formales e informales) en el sector café para los siguientes períodos del 1 de junio de 2015 al 31 de mayo de 2016 (segundo año de gestión) y del 1 de junio de 2016 a la fecha (tercer año de gestión).

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de Señora [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se anexa respuesta en documento conteniendo 3 folios



Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 'A' carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv